



CORDOBA, 31 OCT 2016

VISTO:

El Expediente N° 51982/2016, presentada por la Arquitecta VICTORIA FERRARIS (LEGAJO N° 47676), mediante la cual solicita licencia con goce de sueldos para asistir como Profesora Invitada a la Universidad de Tshwane de Tecnología - Departamento de Arquitectura, en el marco del Intercambio Académico; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente revista actualmente en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, interina, en la cátedra de Sistemas Gráficos de Expresión "B".

Que el presente pedido responde a la invitación como profesora dentro del marco de Intercambio Académico.

Que el Area de Personal, informa que corresponde conceder licencia encuadrada en las disposiciones del Artículo N° 3 de la Ordenanza N° 1/91 del Honorable Consejo Superior, por el periodo del 28/10 al 24/11/16.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Conceder licencia con goce de sueldos a la Arquitecta **VICTORIA FERRARIS (LEGAJO N° 47676)**, en su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, interina en la cátedra de Sistemas Gráficos de Expresión "B", por el periodo del 28/10 al 24/11/2016, encuadrada en las disposiciones del Artículo N° 3 de la Ordenanza N° 01/91 del Honorable Consejo Superior, a fin de asistir como Profesora Invitada a la Universidad de Tshwane de Tecnología - Departamento de Arquitectura, en el marco del Intercambio Académico.

ARTICULO N° 2: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1609-16

